



DECRETO DE PAGO
SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 931
QUILLON, jueves 1 septiembre 2016

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- LOS COMPROBANTES CONTABLES 0-1246, 0-1245
- LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS ,20-1259,20-1260

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) : PARADA PLACENCIA VALERIA ALEJANDRA

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:85.213

Y SON: OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS TRECE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE PEAJES Y COMBUTIBLE A LA FUNCIONARIA DEL CECOSF CASINO QUILLON, DRA. VALERIA PARADA P. POR ASISTENCIA A CONGRESO DE SALUD PUBLICA EN LA CIUDAD DE VIÑA DEL MAR, POR LOS DIAS 23, 24, 25 Y 26 DE AGOSTO/2016. SE ADUNTAN: DECRETO ALCALDICIO QUE APRUEBA COMISION DE SERVICIO Y RENDICION DE PEAJES, COMBUTIBLE Y TAG.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152208007	Pasajes, Fletes y Bodegaje	42.000		15258705-8	P-76442
2152203001	Para Vehiculos	43.213		15258705-8	F-1147991
1110304	Banco Corpbanca - Fondos :		85.213	15258705-8	C-0

TOTALES : 85.213 85.213

CTA. CTE. CHEQUE N° NOMBRE
 EGRESO N° FECHA DE PAGO R.U.T. FIRMA
 RECIBI CONFORME